























Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
¿El servicio que ofrece los datos de carácter público de carácter general, permite que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones?																		
Id.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se indican los datos que exige la institución del servicio y donde se obtiene)	Procedimientos internos que rigen el servicio	Modalidad de prestación del servicio (¿cómo se ofrece el servicio, online o presencial?)	Canales	Tiempo estimado de respuesta (en días hábiles)	Tipos de identificación o credencial del usuario (¿cómo se debe identificar el usuario para acceder al servicio?)	Oficinas y departamentos que ofrecen el servicio	Horarios y horarios de atención (¿qué días y a qué horas se ofrece el servicio?)	Tipos de canales disponibles de atención al ciudadano (¿cómo se puede acceder al servicio?)	Servicio Automatizado (SI/NO)	¿Qué pasa después de la prestación del servicio?	¿Qué pasa si el servicio no se presta?	Número de ciudadanos beneficiarios que accedieron al servicio en el último periodo mensual	Número de ciudadanos beneficiarios que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
133	Emisión de permisos de pesca para embarcación deportiva	Las embarcaciones que pretenden realizar actividades pesqueras recreativas pueden solicitar el permiso de pesca para embarcación deportiva para un periodo determinado de tiempo, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Seguir la información brindada con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Revisar el pago. 3. Presentar pago, verificado cuál sea la institución y recibir la factura de ventas. 4. Recibir verificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución.	1. Solicitar el permiso de pesca deportiva. 2. Cobro de derechos por el trámite de registro online en Comersistema (SIN). 3. Revisión de pago. 4. Cobro de derechos. 5. Registro de información de registro. 6. Validación técnica. 7. Aplicación y verificación del permiso. 8. Entrega del permiso.	1. Revisión y validación del pago. 2. Revisión de calidad y verificación de requisitos. 3. Aplicación y informe técnico de inspección. 4. Validación técnica. 5. Aplicación y verificación del permiso. 6. Entrega del permiso.	Online y Ventana 08:30 a 17:00	Revisar el trámite en el sistema de gestión web institucional con el siguiente link: <a href="http://www.micp.gub.ve/portal">www.micp.gub.ve/portal</a>	10 días	Presencia Notario - Escrutadora Presencia Jurídica - Presidencia	Recepción Programada (Presencia Industrial)	De lunes a viernes, de 08:30 a 17:00. Sábados, de 08:30 a 12:00. Domingos, de 08:30 a 12:00.	Presencial	No	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	0	1	Información que no disponible en que la institución no cuenta con implementación de mecanismo de satisfacción del servicio en los canales de mayor impacto.
134	Emisión de permisos de pesca para embarcación industrial	Las embarcaciones que pretenden realizar actividades pesqueras industriales pueden solicitar el permiso de pesca para embarcación industrial para un periodo determinado de tiempo, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Seguir la información brindada con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Revisar el pago. 3. Presentar pago, verificado cuál sea la institución y recibir la factura de ventas. 4. Recibir verificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución.	1. Revisión y validación del pago. 2. Cobro de derechos por el trámite de registro online en Comersistema (SIN). 3. Revisión de pago. 4. Cobro de derechos. 5. Registro de información de registro. 6. Validación técnica. 7. Aplicación y verificación del permiso. 8. Entrega del permiso.	1. Revisión y validación del pago. 2. Revisión de calidad y verificación de requisitos. 3. Aplicación y informe técnico de inspección. 4. Validación técnica. 5. Aplicación y verificación del permiso. 6. Entrega del permiso.	Online y Ventana 08:30 a 17:00	Revisar el trámite en el sistema de gestión web institucional con el siguiente link: <a href="http://www.micp.gub.ve/portal">www.micp.gub.ve/portal</a>	10 días	Presencia Notario - Escrutadora Presencia Jurídica - Presidencia	Recepción Programada (Presencia Industrial)	De lunes a viernes, de 08:30 a 17:00. Sábados, de 08:30 a 12:00. Domingos, de 08:30 a 12:00.	Presencial	No	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	1	17	Información que no disponible en que la institución no cuenta con implementación de mecanismo de satisfacción del servicio en los canales de mayor impacto.
135	Emisión de permisos de pesca para embarcación industrial	Las embarcaciones que pretenden realizar actividades pesqueras industriales pueden solicitar el permiso de pesca para embarcación industrial para un periodo determinado de tiempo, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Seguir la información brindada con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Revisar el pago. 3. Presentar pago, verificado cuál sea la institución y recibir la factura de ventas. 4. Recibir verificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución.	1. Revisión y validación del pago. 2. Cobro de derechos por el trámite de registro online en Comersistema (SIN). 3. Revisión de pago. 4. Cobro de derechos. 5. Registro de información de registro. 6. Validación técnica. 7. Aplicación y verificación del permiso. 8. Entrega del permiso.	1. Revisión y validación del pago. 2. Revisión de calidad y verificación de requisitos. 3. Aplicación y informe técnico de inspección. 4. Validación técnica. 5. Aplicación y verificación del permiso. 6. Entrega del permiso.	Online y Ventana 08:30 a 17:00	Revisar el trámite en el sistema de gestión web institucional con el siguiente link: <a href="http://www.micp.gub.ve/portal">www.micp.gub.ve/portal</a>	10 días	Presencia Notario - Escrutadora Presencia Jurídica - Presidencia	Recepción Programada (Presencia Industrial)	De lunes a viernes, de 08:30 a 17:00. Sábados, de 08:30 a 12:00. Domingos, de 08:30 a 12:00.	Presencial	No	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	28	863	Información que no disponible en que la institución no cuenta con implementación de mecanismo de satisfacción del servicio en los canales de mayor impacto.
136	Emisión de permisos para procesar industrial	Las embarcaciones que pretenden realizar actividades pesqueras industriales pueden solicitar el permiso de pesca para embarcación industrial para un periodo determinado de tiempo, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Seguir la información brindada con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Revisar el pago. 3. Presentar pago, verificado cuál sea la institución y recibir la factura de ventas. 4. Recibir verificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución.	1. Revisión y validación del pago. 2. Cobro de derechos por el trámite de registro online en Comersistema (SIN). 3. Revisión de pago. 4. Cobro de derechos. 5. Registro de información de registro. 6. Validación técnica. 7. Aplicación y verificación del permiso. 8. Entrega del permiso.	1. Revisión y validación del pago. 2. Revisión de calidad y verificación de requisitos. 3. Aplicación y informe técnico de inspección. 4. Validación técnica. 5. Aplicación y verificación del permiso. 6. Entrega del permiso.	Online y Ventana 08:30 a 17:00	10,00, no aplica N/A	8 horas	Presencia Notario - Escrutadora Presencia Jurídica - Presidencia	Recepción Programada (Presencia Industrial)	De lunes a viernes, de 08:30 a 17:00. Sábados, de 08:30 a 12:00. Domingos, de 08:30 a 12:00.	Presencial	No	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	No aplica, porque el servicio no está disponible en línea.	261	2.218	Información que no disponible en que la institución no cuenta con implementación de mecanismo de satisfacción del servicio en los canales de mayor impacto.
<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>														<b>"NO APLICA", debido a que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>				
<b>HECHO ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>																		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>																		
<b>UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A):</b>														MERCAL				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A):</b>														DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PRODUCCIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO				
<b>UNIDAD CUSTODIADEORA DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>														MR. ROBERT GUERRERO SUAREZ				
<b>UNIDAD CUSTODIADEORA DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>														<a href="mailto:robert.guerrero@micp.gub.ve">robert.guerrero@micp.gub.ve</a>				
<b>UNIDAD CUSTODIADEORA DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>														(06) 706.705 ext. 2026				

Nota: En el caso que el servicio requiera de un cobro adicional que no aparece en esta tabla de datos, se le deberá explicar al PTC dónde realizar el cobro para así ser devuelto al usuario.  
Se recuerda a las unidades que los canales de SI y SI2 deben proporcionar información, por lo que para el primer canal, siempre deberá indicarse a la ciudadanía el canal de SI que en la institución de acceso a la información pública. En los canales de los canales de SI y SI2 deberá constar el número de atención telefónica al ciudadano en caso de requerir.